



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-24033807-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2020-24033807-GDEBA-DSTAMJGM mediante el cual se propicia la designación del Licenciado en Sociología, Héctor Federico BORGNA, en el cargo de Director Provincial de Relaciones con la Comunidad en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 31/20 se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación del Licenciado en Sociología Héctor Federico BORGNA, a partir del 5 de octubre de 2020, en el cargo de Director Provincial de Relaciones con la Comunidad, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que dicho cargo en la actualidad se encuentra vacante debido a la aceptación de la renuncia presentada por María Luisina DÍAZ, a partir del 1° de septiembre de 2020, instrumentada mediante Resolución N° 2204/2020.

Que han tomado intervención de su competencia, la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/2017 E y su modificatorio Decreto N° 99/2020 E, y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/1996) y su Decreto Reglamentario N° 4161/1996.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/2017 E

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la jurisdicción, 1.1.1.07, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales, a partir del 5 de octubre de 2020, al Licenciado en Sociología Héctor Federico BORGNA (DNI N° 27.689.156, Clase 1979) en el cargo de Director Provincial de Relaciones con la Comunidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/1996) y su Decreto Reglamentario N° 4161/1996.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.